

"Uniéndonos, estamos cambiando el mundo"



Contribución presentada a la Sra. Kyung-wha Kang,
Alta Comisionada Adjunta para los Derechos Humanos

por el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo
con motivo del 20º aniversario de
la Convención sobre los Derechos del Niño



ATD
CUARTO MUNDO

PRÓLOGO

Mientras los delegados de los gobiernos se reúnen en Copenhague para la cumbre 2009 sobre el Cambio Climático, un encuentro diferente en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra reunirá niños que representan el Movimiento Taporí¹ y adultos² que viven en la pobreza extrema tanto en países del Norte como del Sur.

Van a presentar el trabajo que realizaron durante este año del 20º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los cuarenta niños y adultos, que vienen de Bolivia, Burkina Faso, República Democrática del Congo, Francia, Haití, Irlanda, Filipinas, Polonia, República de Mauricio, Suiza y Estados Unidos, representan personas de sus países y de otros países de todo el mundo. A pesar de su diversidad comparten una historia común de negarse a aceptar la pobreza como un hecho inevitable de la vida.

Su finalidad es aportar sus conocimientos para mejorar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en beneficio de todos los niños y sus familias. A través de su participación, las personas que viven en la pobreza extrema nos ayudan a comprender mejor la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos.

Su trabajo contribuye a perfeccionar nuestra visión común sobre los desafíos que enfrenta el mundo, tales como el diseño de un sistema económico más justo, el acceso a la educación para todos, la gestión de los recursos del planeta y la construcción de una comunidad humana que conviva de manera pacífica. Sin su contribución, las negociaciones como las de Copenhague nunca tendrán en cuenta las experiencias y las propuestas de las personas más afectadas por el cambio climático, las que ven como sus frágiles casas son llevadas por las aguas con el aumento de las inundaciones. Su participación activa abre nuevas posibilidades de reformar la sociedad.

Sobre la base de este diálogo en torno a la Convención sobre los Derechos del Niño, el Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo pide al Secretario General que se lleve a cabo un examen de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en colaboración con personas que viven en la pobreza extrema a fin de desarrollar nuevos enfoques enraizados en la igual dignidad de cada pueblo y de cada persona.

*Eugen Brand, Director General
Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo*

1 Un movimiento mundial de amistad entre niños de todos los orígenes teniendo como base los niños que viven en la extrema pobreza. (www.tapori.org)

2 En representación de las Universalidades Populares Cuarto Mundo y de los Foros de debate político.

MENSAJE DE LOS NIÑOS DE TAPORI

Somos niños que nos hemos conocido a través de Taporí³. Muchos de nosotros no conocíamos el texto completo de la Convención sobre los Derechos del Niño y muchos ni siquiera sabíamos que los niños tienen derechos. Lo leímos en la escuela o en nuestro grupo Taporí.

Nosotros, que vivimos en la pobreza, no podemos estar de brazos cruzados mientras que nuestra familia sufre. Lo que vivimos nos permite entender lo que otros, que se enfrentan a dificultades aún mayores, están viviendo.

Nosotros, que no vivimos en la pobreza, decimos que no podemos pasar por su lado y hacer como si no la viéramos.

Juntos podemos pensar que las personas que viven en la pobreza no sólo necesitan una vivienda o un trabajo, sino que deben tener la posibilidad de disfrutar de la vida.

Al leer acerca de los derechos del niño, nos damos cuenta de que a través de nuestras acciones ganamos en el respeto de nuestros derechos y avanzamos en la defensa de los derechos de todos. Nuestras acciones ya no son demasiado pequeñas para ser significativas cuando somos 100.000 los que nos ponemos en acción. Éstos son algunos ejemplos:

Para nosotros, la amistad es muy valiosa.

Gracias a los amigos, podemos olvidarnos de nuestras preocupaciones y nuestra tristeza y hacernos más fuertes. Todos deberíamos tener un amigo con quien jugar. Tratamos de aceptar a otras personas tal como son e intentamos dejar de juzgar a alguien sin conocerle. En la escuela, cuando hay niños que están solos, si no se acercan a nosotros, nos acercamos a ellos.

Hay niños que no nos gustan, pero tratamos de no pelearnos. Las palabras pueden herir. No es fácil, porque tampoco queremos que nos excluyan. Pero jugar juntos es un signo de paz y un signo de amor.

Nos ayudamos mutuamente para que podamos aprender juntos.

Si no aprendes no puedes ir muy lejos en la vida. En la escuela, si sabemos algo que otros niños no saben, les enseñamos a hacerlo para que puedan avanzar y luego se lo enseñen a otros niños. A veces prestamos nuestros lápices a los que no tienen. En algunos países los niños Taporí que van a la escuela comparten lo aprendido con los que no van: palabras nuevas, canciones, poemas...

A veces nuestros padres están agobiados por las dificultades de la vida, así que les ayudamos para aligerar su carga, aunque todavía seamos pequeños. Nos ocupamos de nuestros hermanos y hermanas más jóvenes, cocinamos o vamos a buscar agua; así nuestros padres pueden ir a trabajar o buscar trabajo. En algunos países, portamos bultos para los ancianos, vendemos agua o velas. También trabajamos el campo o cuidamos animales.

Nos ayudamos unos a otros para trabajar más rápido y así poder ir a jugar juntos o a conversar.

Algunos de nosotros nos reunimos con otros para mejorar la vida en nuestro entorno.

Unos cuantos niños hemos organizado una campaña de solidaridad para ayudar a un niño que sufrió un accidente y cuya familia no tenía dinero suficiente para pagar al médico. Otros limpiamos el pozo y las fuentes de nuestra comunidad para que el agua estuviera limpia y barrimos los alrededores para prevenir las enfermedades.

Los adultos nos vieron trabajar para mejorar nuestro entorno y pensaron que también era su responsabilidad, así que se unieron a nosotros. Cada vez que los adultos nos ven y se unen a nosotros nos ponemos contentos, porque esto demuestra la importancia de nuestro trabajo.

³ Han contribuido a este mensaje niños de Argentina, Bélgica, Benin, Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Croacia, El Salvador, Ecuador, Egipto, Estados Unidos, Etiopía, Filipinas, Francia, Guatemala, Guinea, Irlanda, Costa de Marfil, Madagascar, Malí, México, Namibia, Perú, Polonia, República Centroafricana, República de Mauricio, República Democrática del Congo, Ruanda, Senegal, Suiza, Tailandia y Togo.

Desafortunadamente, en algunos casos, no podemos hacer nada.

Entonces les toca a ustedes, los adultos, hacer el trabajo.

Contamos con ustedes y les pedimos:

- Que nos respeten, sobre todo cuando nuestras familias son muy pobres.
- Que nos dejen expresarnos y que nos escuchen.
- Que nos den la posibilidad de conocer a niños de diferentes orígenes y diferentes países para que aprendamos a llevarnos bien con los que son diferentes a nosotros.

Que hagan todo lo posible para que crezcamos en paz y seguridad en nuestras familias.

No nos gusta la violencia, nos asusta y nos duele.

Pedimos que nuestros padres tengan una vida, una vivienda y unas condiciones de trabajo dignas y que se les respete.

Hay que acabar con la guerra para que no haya más lágrimas y los padres puedan seguir con su vida y alimentar a sus familias.

Les pedimos que se unan para que haya paz.

Todos los niños quieren aprender.

Todos los niños deberían poder ir a la escuela y recibir una educación que sea verdaderamente libre.

Si el trabajo de nuestros padres les proporcionara suficientes recursos, no tendríamos que trabajar. Son nuestros padres los que necesitan ayuda.

Les pedimos que se aseguren de que todos los padres tienen los medios necesarios para criar a sus hijos.

Para ello, los padres tienen que poder trabajar y ganar lo suficiente para alimentar y vestir a sus hijos y para pagar los cuidados médicos.

Para nosotros la familia es el fundamento de todas nuestras vidas.

Vivimos situaciones difíciles con nuestros padres y queremos cambiar esto juntos.

Les pedimos que no lastimen a los niños porque somos el futuro del mundo. Asegúrense de que los adultos no nos explotan cuando trabajamos.

Les pedimos que hagan lo posible para que los niños vivan con sus padres. Si no es posible que nos quedemos con nuestras familias, es importante para nuestro bienestar que nos mantengamos en contacto con ellas, porque siempre hay un pedazo de nuestro corazón que se queda con ellas. Si no podemos estar en contacto, siempre vamos a estar tristes, incluso si no se nota.

En nuestros corazones está la esperanza de un mundo de paz, de amistad y de amor. Pero no podemos tener éxito nosotros solos. Tenemos que juntar nuestros esfuerzos y nuestras ideas.

Sin solidaridad, no vamos a poder luchar contra la pobreza.

¡Unámonos para que el mundo mejore y no haya más injusticia!.



¡CONTAMOS CON USTEDES!

MESAJE DE LOS ADULTOS MIEMBROS DEL MOVIMIENTO CUARTO MUNDO

Una aspiración para todos los niños

Somos delegados y representamos a personas que viven en la pobreza extrema y que, como nosotros, han preparado este diálogo en 22 países.⁴ Muchos de nosotros tenemos unas vidas muy difíciles, pero junto con otros y con toda la fuerza de que somos capaces, trabajamos para que nuestras familias salgan de la pobreza. Estamos comprometidos en la construcción de nuestras comunidades, nuestros barrios, nuestros pueblos, nuestros países... Pensamos en particular en los que prepararon con nosotros, pero no puede estar hoy aquí debido a la dureza de sus vidas.

Durante 2009 y en diferentes lugares del mundo, como miembros de las Universidades populares Cuarto Mundo y de Foros de debate político utilizamos nuestra experiencia de vida para analizar y comprender mejor la Convención sobre los Derechos del Niño y su importancia para nuestros hijos y nuestras familias. Hemos elaborado varias propuestas para que se respeten todos los artículos para todos los niños. Nuestro diálogo ha puesto de relieve la indivisibilidad los derechos humanos y el vínculo fundamental entre los derechos del niño y nuestros derechos y responsabilidades como padres.

Nuestro compromiso y nuestras aspiraciones

Mientras que haya niños que nazcan en la dureza de la pobreza crónica, no pueden beneficiarse de los derechos enunciados en la Convención. Para que esta Convención y la legislación sobre derechos humanos sean respetadas, y en nuestro papel como ciudadanos del mundo, estamos comprometidos para denunciar la existencia de la pobreza extrema y nos movilizamos para que se respeten los derechos de todos. El diálogo que hemos creado incluye una amplia diversidad de personas y tiene sus raíces en la experiencia de aquellos cuyas voces son las menos escuchadas. La riqueza de estos intercambios nos lleva a expresar nuestra aspiración de que se creen, en todos los niveles sociales y políticos, diálogos similares, arraigados en experiencias de primera mano de lo que es la pobreza extrema. A continuación, compartimos tres ejemplos de cómo, si se ponen los medios necesarios, el diálogo puede cambiar nuestras vidas.

Dentro de la familia

A veces la dureza de la vida hace que sea especialmente difícil para nosotros hablar con nuestros hijos. Hay padres en África que dicen: "*Para algunos padres, el tiempo convierte sus palabras en mentiras*". Y estos mismos padres también dicen: "*No se cansen de dar consejos a sus hijos, ya comprendan más tarde*".

En algunos países industrializados, los servicios sociales evalúan continuamente nuestras familias y esto añade tensión al diálogo con nuestros hijos. A veces, esta evaluación lleva a la separación de padres e hijos. En estas circunstancias, y para el bien de nuestros hijos, hacemos todo lo posible para seguir en contacto y compartir con ellos nuestra cultura, nuestros valores, "*la riqueza de nuestras vidas*", para que conozcan sus raíces.

También necesitamos expresar nuestro sufrimiento y nuestra lucha. "*Hay investigaciones que pueden ser agresivas y punitivas, hacen que padres e hijos tengan miedo y se enfaden. Como resultado, las familias ocultan sus problemas, incluso cuando necesitan y quieren ayuda. Los asesores dicen que gran parte de su energía se va en luchar contra la desconfianza*"⁵.

Crear una cultura de diálogo entre adultos y niños mejorará nuestras relaciones familiares y

4 Bélgica, Bolivia, Burkina Faso, Canadá, Costa de Marfil, España, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Guatemala, Haití, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Perú, Polonia, República de Mauricio, República Democrática del Congo, Senegal, Suiza, Tanzania y Tailandia.

5 Según el Proyecto Organizador de Protección de Niños, Cuando la pobreza separa a padres e hijos, p. 101, Publicaciones Cuarto Mundo, 2004.

evitará que se llegue a situaciones extremas. Estamos convencidos de que hay que comenzar con los niños; hay que educar su gusto de reunirse con otros, de entablar conversación y de desarrollar vínculos sociales.

Muchos de nosotros ya estamos creando foros en los que es posible el diálogo entre padres, entre padres e hijos, y también entre padres y otras personas significativas en la vida de nuestros hijos, ya sean profesores, vecinos o trabajadores sociales.

En el colegio

En todos los países sabemos lo importante que es la educación. *"La educación es la única herencia que les dejamos a nuestros hijos"*. Sabemos muy bien las consecuencias de no tener acceso a este derecho: *"No saber leer ni escribir es como estar ciego, es como ser esclavo"*.

En muchos países, el acceso a la educación tiene un alto costo para muchos de nosotros: *"A veces se tiene que elegir entre pagar las fotocopias de los exámenes o comprar las tortillas del día"*. Y asumimos muchos riesgos: *"Haciendo un esfuerzo, podría inscribir a mis hijos en la escuela primaria. ¿Y después? No podré pagar la escuela secundaria y ellos ya no querrán trabajar en el campo... ¿qué van a hacer entonces?"* En los países donde el acceso a la escuela es gratuito, con demasiada frecuencia nuestros hijos se desaniman. *"Desde el principio reciben el mensaje de que algo pasa con su casa, su familia, su mente. ¿Cómo pueden aprender en esas condiciones?"*.

El diálogo constructivo entre padres y maestros es esencial para que nuestros hijos tengan éxito. *"Siempre hay niños que tienen problemas en la escuela, pero les ayuda sentir que sus padres y sus profesores están del mismo lado"*. Esto toma tiempo, a veces generaciones: *"Yo tuve que repetir primero tres veces... He odiado tanto la escuela. Mi madre era analfabeta, mi padre apenas sabía leer... Me dije: «mis hijos no van a vivir lo mismo, voy a ir a ver la maestra». He presionado a una, pero no era la mejor manera de actuar. Aprendí que hay que ser pacífica, me metí en el consejo escolar"*.

En barrios, ciudades y zonas rurales de todo el mundo

Les decimos a nuestros hijos: *"Para nosotros es importante que aprendáis a vivir en comunidad, a preocuparos por los demás y a acoger a los extranjeros"*.

Consideramos que es vital *"para crear los espacios y las condiciones necesarias para la igualdad y el diálogo entre personas que viven en situaciones vulnerables y los que están cómodos, hay que evitar encerrar a las personas dentro de su clase social"*.

Las estadísticas de la pobreza extrema muestran las injusticias que afectan a los países "menos desarrollados". Pero la insoportable dureza de la pobreza extrema se puede leer en los rostros de personas en cualquier país del mundo. En Suiza, en Filipinas, en Haití, en Francia y en otros lugares, las crisis y los desafíos a los que nos enfrentamos son los mismos y afectan a todos los ámbitos de la vida: la vivienda, la salud, la esperanza de vida, la educación, el trabajo, la unidad familiar y la posibilidad de participar en la vida social, cultural y política.

Proyectos como las Universidades Populares Cuarto Mundo y los Foros de debate político muestran que es posible crear espacios donde podamos reflexionar juntos, expresarnos y recibir el apoyo moral necesario para entrar en diálogo con los demás. Estos espacios nos ayudan a poner en práctica de manera permanente una democracia participativa en la que somos actores plenamente comprometidos.

Cuando toda nuestra energía se va en llegar a fin de mes, cuando se nos ha mirado con desprecio y se nos ha dicho que nuestra opinión no cuenta, es muy difícil participar en este tipo de diálogo. Pero hemos trabajado duro a nivel local para crear diálogos en los que se incluyan todas las voces, en los que nadie se quede fuera. Y al participar en esta delegación estamos creando un diálogo similar con las Naciones Unidas.

Nuestra aspiración es que sus compromisos y los nuestros se complementen y se refuercen mutuamente. Este diálogo entre los diferentes actores en las Naciones Unidas, entre los cuales nos contamos, no sólo debe continuar, sino que debe multiplicarse y convertirse en un imperativo que se mantenga a largo plazo. Cuando nos esforzamos por incluir las voces no escuchadas en nuestros diálogos y procesos de decisión, estamos cambiando el mundo.

ÍNDICE

Prólogo.....	2
Mensaje de los niños de Taporí.....	3
Mensaje de los adultos miembros del Movimiento Cuarto Mundo	5
Memorándum para la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos.....	8
Introducción.....	8
I. Compromisos principales de la ONU para erradicar la pobreza extrema y situación actual de estos compromisos	9
A. Resolución adoptada por la asamblea general de la ONU.....	9
B. Situación actual con respecto a los compromisos de la comunidad Internacional.....	11
II. La participación y el diálogo con motivo del 20º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño	14
A. La campaña lanzada por el Movimiento de niños Taporí	14
B. Foros de debate con padres y otros miembros de la familia sobre la convención.....	17
III. Demandas presentadas a la oficina de la Alta Comisionada para los derechos humanos	22
A. Refuerzo de la colaboración entre la ONU y las personas que viven en la extrema pobreza mediante la inclusión de éstas:.....	22
B. Promover los derechos del niño.....	23
C. Apoyar la lucha contra la discriminación y la estigmatización de las personas que viven en la pobreza porque "allí donde hay hombres y mujeres condenados a vivir en la extrema pobreza, se violan los derechos humanos"	25

Memorándum dirigido a la oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos

INTRODUCCIÓN

Aunque muchos informes de las Naciones Unidas reconocen el impacto de la pobreza en la vida de la gente, en general son abstractos, centrados en objetivos y estadísticas y dirigidos a fines macro-económicos. A menudo se omiten las responsabilidades específicas de los actores concernidos. Como resultado hay una falta de transparencia: se establece una lista de problemas, pero no se designan las instituciones o las personas responsables de solucionarlos, ni las medidas concretas para hacerlo. Parece que hay poco o ningún vínculo entre la realidad cotidiana de las personas que viven en la pobreza y los grandes desafíos a los que se enfrenta el mundo.

Como consecuencia de las condiciones de pobreza extrema, estas personas no tienen voz, ni tienen la oportunidad de reunirse y dialogar con otros ciudadanos o con responsables políticos en igualdad de condiciones. Esta falta de oportunidades tiene graves consecuencias: incompreensión mutua, indiferencia, discriminación, estigmatización, exclusión y no respeto de los derechos. Esto conduce a situaciones en las que se violan los derechos humanos de las personas que viven en la pobreza extrema y la exclusión social.

En este memorándum:

- ✦ **En el capítulo I** se analizan los principales compromisos asumidos por la Asamblea General de las Naciones Unidas para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las poblaciones más desfavorecidas en todo el mundo, particularmente de los niños. También se examina la situación actual tal y como aparece en los documentos e informes de seguimiento de la ONU. Varios de estos documentos consideran que la participación y la colaboración de las personas que viven en la pobreza extrema constituyen una importante contribución al objetivo de mejorar sus condiciones de vida; sin embargo, los documentos de evaluación en su mayoría carecen de información al respecto.
- ✦ **El capítulo II** presenta una breve descripción de la participación y las actividades iniciadas por el Movimiento Cuarto Mundo y sus socios en relación con el 20º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Estas actividades fueron llevadas a cabo por grupos de niños en relación con Taporí⁶ (parte A) y por adultos en Foros de debate político de Cuarto Mundo (parte B).
- ✦ **El capítulo III** contiene nuestras principales demandas a la oficina de la Alta Comisionada en relación con sus compromisos para promover los derechos humanos para todos, en especial para los niños, a fin de crear un mundo mejor para los que viven de manera crónica en la pobreza extrema, y para el mundo en general. Estas demandas son:
 1. **Reforzar la colaboración entre la ONU y las personas que viven en la pobreza extrema mediante su inclusión en la evaluación del impacto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el marco de los derechos humanos, en debates sobre mejores indicadores de progreso basados en los derechos**, y en el diseño de las próximas medidas que deben adoptarse a fin de acelerar el progreso. Las personas que viven en la pobreza son muy conscientes de lo que impide que se creen políticas básicas de protección social que beneficien a todas las personas.
 2. **Promover los derechos del niño, haciendo hincapié en que la importancia de apoyar el entorno familiar es clave para luchar contra la extrema pobreza de acuerdo con la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos.** La separación de padres e hijos como consecuencia de la pobreza -ya sea porque sus familiares se encuentran dispersos en busca de trabajo, o porque se han aplicado medidas de cuidado alternativo para los niños- es un factor importante en la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema.

6 Rama infantil del Movimiento Cuarto Mundo. Ver www.tapori.org

3. **Apoyar la lucha contra la discriminación y la estigmatización de las personas que viven en la pobreza porque "Allí donde hay hombres y mujeres condenados a vivir en la extrema pobreza, se violan los derechos humanos"**⁷. Las acciones destinadas a apoyar esta lucha destacarían el hecho de que la pobreza extrema es tanto la causa como la consecuencia de la violación de los derechos humanos, y que las personas que viven en la pobreza están en la vanguardia de los esfuerzos para superar esta injusticia. También desatacaría y haría visible que, en nombre de los derechos humanos, la dignidad y la paz, todos los sectores de la sociedad deben participar en el esfuerzo para dar forma a *"un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias"*.

I. COMPROMISOS PRINCIPALES DE LA ONU PARA ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y SITUACIÓN ACTUAL DE ESTOS COMPROMISOS

Desde su fundación, las Naciones Unidas y sus organismos especializados han participado intensamente en la promoción de medidas, programas y actividades destinadas a mejorar las condiciones de vida de las personas que, en todo el mundo, se enfrentan a una situación de pobreza extrema y exclusión.

A. RESOLUCIÓN ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU

1. Derechos humanos y extrema pobreza

Las resoluciones de la Asamblea General sobre los derechos humanos y la extrema pobreza⁸, aprobando la labor de la Comisión y del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, regularmente han expresado su profunda preocupación porque la pobreza extrema persiste en todos los países del mundo, independientemente de su nivel económico, social o cultural, y que su magnitud y sus manifestaciones, como el hambre, la trata de seres humanos, la enfermedad, la falta de vivienda adecuada, el analfabetismo y la desesperación, son particularmente graves en los países en vías de desarrollo⁹.

La Asamblea General ha reafirmado que la pobreza extrema constituye una violación de la dignidad humana¹⁰. También ha destacado que *"se debe prestar especial atención a los niños"*. En su última resolución sobre este tema hace hincapié en que la extrema pobreza es una de las cuestiones más importantes que los gobiernos, la sociedad civil y el sistema de Naciones Unidas, incluyendo las instituciones financieras internacionales, deben abordar. En este contexto, se reafirma que el compromiso político es un requisito previo para la erradicación de la pobreza. La Asamblea ha subrayado el papel de la educación tanto formal como informal para la erradicar la pobreza y alcanzar otros objetivos de desarrollo¹¹.

Desde el principio, las resoluciones de la Asamblea General sobre los derechos humanos y la extrema pobreza han hecho hincapié en que es indispensable que los Estados *"fomenten la participación de las personas más pobres en el proceso de adopción de decisiones dentro de las sociedades en que viven, en la promoción de los derechos humanos y en la lucha contra la extrema pobreza, y que es esencial empoderar a las personas que viven en la pobreza y a los grupos vulnerables para que se organicen y participen en todos los aspectos de la vida política, económica y social, en particular la planificación y puesta en práctica de las políticas que los afectan, a fin de que puedan convertirse en auténticos asociados para el desarrollo"*¹².

7 *"Allí donde hay hombres y mujeres condenados a vivir en la pobreza extrema, se violan los derechos humanos. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado"*, J. Wresinski, 17 de octubre de 1987, citado por el relator especial de la ONU Leandro Despouy, E/CN.4/Sub.2/1996/13, 28 de junio de 1996.

8 A/RES/63/175 sobre "Derechos humanos y extrema pobreza" 20 de marzo de 2009.

9 A/RES/63/175, preámbulo.

10 A/CONF.157/23 § 25 Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 1993 y A/RES/63/175, §. 1.

11 A/RES/63/175, § 3.

12 A/RES/63/175, § 2.

En la misma resolución¹³ la Asamblea General invita a todas las partes interesadas *"y también las organizaciones no gubernamentales, especialmente aquellas en que tienen voz las personas que viven en la extrema pobreza, a que sigan contribuyendo a las consultas encabezadas por la Alta Comisionada sobre el proyecto de principios rectores presentado bajo el título "Extrema pobreza y derechos humanos: los derechos de los pobres"*¹⁴.

2. La Declaración del Milenio adoptada por la ONU el 8 de septiembre de 2000

En septiembre de 2000, la Asamblea General –189 jefes de gobierno– adoptaron la Declaración del Milenio: *"No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos"*¹⁵.

3. Segundo Decenio para la Erradicación de la Pobreza

En su resolución sobre el Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)¹⁶, la Asamblea General ha expresado su preocupación de que, después del primer decenio (1997-2006) y a medio camino hasta el 2015, fecha límite para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, si bien se han realizado progresos en la reducción de la pobreza en algunas regiones, este progreso ha sido desigual y el número de personas que viven en la pobreza en muchos países sigue aumentando, siendo las mujeres y los niños mayoría en los grupos más afectados, especialmente en los países menos adelantados y, en particular, en el África subsahariana.

La Asamblea General ha insistido en la necesidad de dar la máxima prioridad a la erradicación de la pobreza en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo, haciendo hincapié en la importancia de abordar las causas y los desafíos de la pobreza mediante estrategias integradas, coordinadas y coherentes a nivel nacional, intergubernamental y entre agencias. Asimismo, reitera la necesidad de fortalecer el liderazgo de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo, fundamental para la erradicación de la pobreza¹⁷.

Esta resolución¹⁸ establece también "el pleno empleo y el trabajo decente para todos" como tema para el Decenio. Este tema, si bien de gran importancia para combatir la pobreza, no aborda el círculo vicioso de los aspectos multidimensionales de la pobreza extrema, que debe ser abordado de forma integral.

4. Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia

El reconocimiento de la crítica situación de las poblaciones que viven en la pobreza se encuentra también en las resoluciones de la Asamblea General sobre el seguimiento de los compromisos internacionales para crear un "Un mundo apropiado para los niños". Tras el resultado de la reunión plenaria conmemorativa de alto nivel dedicada al seguimiento de este tema en 2007, la Asamblea General reafirma que el mayor desafío *"a nivel mundial es la erradicación de la pobreza, ya que la pobreza crea dificultades para satisfacer las necesidades y para proteger y promover los derechos de todos los niños del mundo. A pesar de los logros alentadores, el número de niños que mueren antes de cumplir los cinco años sigue siendo inaceptablemente elevado. (...) Trabajaremos para romper el ciclo de la pobreza, alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, crear un entorno propicio para el bienestar de los niños y hacer efectivos todos los derechos del niño"*¹⁹.

13 A/RES/63/175, § 12.

14 Ver A/HRC/Sub.1/58/L.16, 21 de agosto de 2006.

15 A/RES/55/2, §11, 8 de septiembre de 2000

16 A/RES/63/230, preámbulo

17 A/RES/63/230, §§ 4 y 5

18 A/RES/63/230, § 14

19 A/RES/62/88, § 2

5. La crisis financiera

Las declaraciones o resoluciones relacionadas con la crisis financiera aprobadas por la Asamblea General expresan la creencia de que el crecimiento, para ser sostenible, tiene que ser compartido, y la determinación no sólo de restablecer el crecimiento, sino también de sentar las bases para una economía mundial justa y sostenible. La declaración de los líderes del G20 reunidos en Londres en abril de 2009 pide a la ONU que establezca un mecanismo eficaz para controlar el impacto de la crisis en los más pobres y vulnerables. En la resolución sobre el Segundo Decenio para la Erradicación de la Pobreza, la Asamblea General formula una propuesta similar para el establecimiento de un centro de coordinación dentro de las Naciones Unidas destinado a coordinar la aplicación del Decenio²⁰.

B. SITUACIÓN ACTUAL CON RESPECTO A LOS COMPROMISOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Informes sobre el seguimiento de estos compromisos prioritarios proclamados por la comunidad internacional indican que las condiciones de vida inaceptables de quienes se ven enfrentados con la pobreza extrema no han evolucionado como se esperaba. Pese a los esfuerzos para mejorar su situación, los informes muestran que, a pesar de los progresos iniciales debido al rápido crecimiento económico de algunos países emergentes, está aumentando el número de personas en situación de pobreza extrema. Prácticamente no se han hecho avances reales hacia el pleno disfrute de todos los derechos fundamentales para los más vulnerables, en particular, en el ámbito de la participación.

1. Desigual progreso hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio

De acuerdo con el Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de 2009²¹, publicado en julio, 1.4 millones de personas viven aún con un ingreso diario considerado inaceptable por la comunidad internacional. La proporción de personas que padecen hambre aumentó como consecuencia de la crisis financiera, la crisis alimentaria y la fluctuación en los precios de la energía. Según el director general de la FAO, una sexta parte de la población mundial -1,02 millones de personas- sufren hoy de hambre. Este número se incrementó en 90 millones de personas debido a la crisis alimentaria.

El informe de 2009 de los ODM reconoce que se han logrado algunos progresos en el ámbito de la educación primaria universal. Sin embargo, la situación sigue siendo alarmante. Alrededor de 776 millones de adultos, en su mayoría mujeres, carecen de competencias básicas de lectura, escritura y cálculo. Además, unos 75 millones de niños (de los cuales el 55% son niñas) no van a la escuela y casi la mitad de ellos están en el África subsahariana. Para aquellos que se las arreglan para comenzar su educación, las tasas de deserción son altas. *"En un mundo de enorme riqueza, en un mundo en que la educación y el conocimiento son el pasaporte necesario para una vida mejor, la escala de analfabetismo es verdaderamente sorprendente"*²². El objetivo de alcanzar la educación primaria universal, como ocurre con la mayoría de los otros ODM fijados para 2015, no se logrará sin una inversión adicional importante.

2. Todavía un largo camino por recorrer para "Un mundo apropiado para los niños"

La evaluación intermedia sobre los compromisos para construir "Un mundo apropiado para los niños" llevada a cabo en diciembre de 2007 ofrece casi la misma perspectiva. Pese a algunos logros alentadores, el número de niños que mueren antes de los 5 años sigue siendo inaceptablemente alto. Aunque la tasa de mortalidad infantil se ha reducido en un 28% desde 1990, los datos más recientes de UNICEF²³ ponen de relieve grandes diferencias regionales, señalando que 8,8 millones de niños mueren de enfermedades prevenibles cada año, el 93% de ellos en África y Asia. Estas disparidades son especialmente severas en el África subsahariana. En los países en desarrollo, uno de cada siete niños muere antes de los 5 años de edad. La cifra en los países industrializados es un niño de cada 166.

20 A/RES/63/230 § 13.

21 Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ONU, Julio de 2009.

22 Declaración del Secretario General con ocasión del Día Internacional de la Alfabetización, septiembre de 2009.

23 http://www.unicef.org/media/media_51087.html

La desnutrición, las pandemias como el SIDA, la malaria y la tuberculosis y otras enfermedades prevenibles siguen dañando la salud de millones de niños y la falta de acceso a la educación sigue siendo un obstáculo importante para su desarrollo. Un gran número de niños siguen siendo víctimas de la violencia, la explotación, el abuso y la discriminación, en particular las niñas.²⁴

3. Efectos devastadores de la crisis financiera en los más vulnerables

La actual crisis financiera y sus efectos sobre las condiciones económicas y sociales está agravando la situación de las personas que viven en situación de pobreza extrema. En las declaraciones oficiales se muestra la preocupación de que el número ya inaceptable de personas pobres y vulnerables se elevará, el desempleo se ampliará y el acceso a la educación y los servicios de salud se reducirá. Más personas están en riesgo de sumirse en la pobreza extrema, el desempleo y el hambre.²⁵

El Secretario General de la ONU ha expresado recientemente su preocupación de que, debido a la crisis financiera, más niños están en peligro de ser empujados hacia el trabajo, en particular la niñas.²⁶ La única respuesta viable a las amenazas que esta crisis global plantea con respecto al trabajo infantil es fortalecer la protección social y asegurarse de que los más vulnerable tienen acceso a los servicios sociales y educativos.²⁷

La experta independiente sobre derechos humanos y extrema pobreza nombrada por el Consejo de Derechos Humanos ha hecho también un llamamiento para el establecimiento de una protección social adecuada.²⁸ Al comentar sobre el número creciente de personas cuyas vidas están siendo devastadas por la reciente serie de crisis, su informe subraya que el rápido aumento de los niveles de pobreza no es un accidente imprevisible. Lo considera, en cambio, como el resultado del fracaso de los Estados para proteger a sus poblaciones contra los riesgos económicos.²⁹

Sobre la base de la evidencia disponible, su informe muestra que la crisis está teniendo consecuencias devastadoras para el disfrute de los derechos humanos, especialmente entre los grupos vulnerables. Proporciona ejemplos de los efectos sobre el derecho a la alimentación, la salud, la vivienda, la educación, etc. y deplora el hecho de que la mayoría de las declaraciones públicas se quedan cortas en el reconocimiento de los dramáticos efectos de la crisis en el disfrute de los derechos humanos.

4. La necesidad de un mayor reconocimiento de los efectos de la pobreza extrema en las personas

En los informes anteriores se reconocen los efectos de la pobreza en la vida de las personas. Sin embargo, la falta de conexión con la realidad cotidiana de las personas que viven en la pobreza extrema hace que éstas puedan oír hablar de los progresos realizados en la erradicación de la pobreza mientras que en sus propias vidas no experimentan ningún cambio concreto. Como el Secretario General de la ONU dijo en su mensaje para el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, en octubre de 2009: "*Ahora es el momento de amplificar las voces de los grupos vulnerables y asegurar que el mundo sigue de cerca sus promesas*"³⁰.

Si el rostro humano de la pobreza extrema y los esfuerzos -en particular los realizados a diario por las poblaciones más afectadas- parecen casi ausentes de los informes, hay algunas excepciones. En marzo de este año, el administrador del PNUD ilustra su mensaje con motivo del Día Internacional de la Mujer con una descripción de los grupos con los que se reunió en África occidental. En muchos lugares vio mujeres y niñas que tienen que caminar mucho para encontrar agua o leña para cocinar; también viajan largas distancias para trabajar en el campo; pero sus ingresos son insuficientes para llevar una vida digna. La carga de trabajo diaria impide que las niñas vayan a la escuela, dejándolas sin posibilidad de mejorar su situación. En su opinión, el reconocimiento de los esfuerzos de estas niñas y estas mujeres es

24 A/RES/62/88 § 2.

25 A/RES/63/303 § 3 y Declaración de los líderes del G20, Londres, abril de 2009, § 25.

26 A/64/172 §. 32.

27 A/64/172 § 33.

28 A/64/279.

29 A/64/279 § 7.

30 <http://www.un.org/News/Press/docs/2009/sgsm12530.doc.htm>

necesario para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En su discurso ante la 12ª reunión del Consejo de Derechos Humanos, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos también dio testimonio de la vida de mujeres, hombres y niños cuyos derechos económicos, sociales y culturales son negados.

Estos testimonios de altos funcionarios de la ONU pueden ser considerados un primer paso para el reconocimiento de los esfuerzos y el papel que ejercen las personas que sufren a causa de la pobreza en la erradicación de la misma.

Además, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos declaró que *"las instituciones y los mecanismos que hacen posible la participación política, social y cultural ayudan a disipar la tensión y estimulan el respeto por los derechos de los demás"*.

Sin embargo, el componente de diálogo, colaboración y participación de personas en situación de pobreza extrema -que son los más directamente afectados- falta todavía en todos los informes de evaluación. El proyecto de principios rectores "Extrema pobreza y derechos humanos: los derechos de los pobres" califica la ausencia de la participación de las personas afectadas y de sus asociaciones y organizaciones, como una violación del derecho a participar en los asuntos públicos.³¹

31 Ver A/HRC/Sub.1/58/L.16, 21 de agosto de 2006. §§ 4 – 10, y especialmente § 6.

II. LA PARTICIPACIÓN Y EL DIÁLOGO CON MOTIVO DEL 20º ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

A las personas que viven en situación de pobreza extrema no sólo les falta dinero, también es probable que no tengan una vivienda adecuada, que tengan problemas de salud, que no hayan tenido acceso a la educación formal o que hayan dejado la escuela sin adquirir los conocimientos necesarios. En consecuencia, tienen problemas para encontrar un trabajo decente que produzca un nivel de ingresos suficiente para tener una vida digna. Con tal acumulación de desventajas, sus vidas están dominadas por la lucha por la supervivencia. Estos grupos de población viven muy a menudo en zonas aisladas donde los demás rara vez se aventuran: en viviendas insalubres dentro de las ciudades, en poblados en la periferia urbana y en zonas rurales de difícil acceso.

Debido a estos múltiples desafíos diarios, no tienen voz dentro de la sociedad. La falta de oportunidades para reunirse y dialogar con otros grupos, sólo refuerza la discriminación, la estigmatización y la exclusión agravando la situación de no acceso a sus derechos.³²

Por esta razón el Movimiento Cuarto Mundo realiza actividades que ponen a disposición de personas que viven en la pobreza extrema medios y oportunidades para expresarse sobre temas de interés común. Por ejemplo, a principios de este año, un grupo de personas participaron en una consulta en la ONU en Ginebra en torno al proyecto de principios rectores "Extrema pobreza y derechos humanos: los derechos de los pobres", actualmente en discusión en el Consejo de Derechos Humanos.³³

En los siguientes párrafos se resumen los resultados de las actividades realizadas este año por niños en el marco de Taporí (parte A) y por adultos (parte B).

A. LA CAMPAÑA LANZADA POR EL MOVIMIENTO DE NIÑOS TAPORÍ

Taporí es un movimiento mundial de amistad entre niños de diferentes orígenes. Superando barreras, este movimiento, les permite conocerse mejor, pasar tiempo juntos y participar en actividades que promueven la inclusión.

Después de una larga tradición de involucrar a niños en el conocimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, Taporí lanzó una campaña para conmemorar su 20º aniversario. Esta campaña, que lleva por título "Al conocernos construimos el mundo", permitió a los niños decir en qué tipo de mundo quieren vivir y comparar sus aspiraciones con los derechos del niño. A través de encuentros y del intercambio de cartas empezaron a hacer realidad sus ideas a través de acciones concretas. Hicieron carteles, escribieron y dibujaron mensajes, se ayudaron y apoyaron unos a otros y también a otras personas en sus comunidades.

Lecciones aprendidas de la campaña: Niños en movimiento por un mundo mejor

"Para que el mundo sea un lugar mejor, sin injusticia, necesitamos paz. Para que el mundo cambie, las personas se tienen que unir. Para librarnos de la pobreza, compartamos lo que tenemos con otra persona".

32 Esta situación está contextualizada en la definición de la pobreza extrema basada en los derechos humanos del "Informe final sobre los derechos humanos y la extrema pobreza", presentado por el relator especial Leandro Despouy (E/CN.4/Sub.2/1996/13, anexo III, el 28 de junio de 1996). La definición, utilizada por primera vez por J. Wresinski en su informe de 1987 para el Consejo Económico y Social francés, reza así: "La precariedad es la ausencia de una o varias seguridades que permiten a las personas y familias el asumir sus responsabilidades elementales y gozar de sus derechos fundamentales. La inseguridad producida por esta precariedad puede ser más o menos extensa y tener consecuencias más o menos graves y definitivas. Conduce frecuentemente a la gran pobreza cuando afecta a varios ámbitos de la existencia, tiende a prolongarse en el tiempo haciéndose persistente y obstaculiza gravemente las posibilidades de recobrar los derechos y reasumir las propias responsabilidades en un futuro previsible".

33 La dignidad se alza frente a la pobreza extrema, Movimiento Cuarto Mundo, Ediciones Cuarto Mundo, Francia, 2007. Consultas realizadas entre personas que viven en extrema pobreza para el proyecto de principios rectores "Extrema pobreza y derechos humanos: los derechos de los pobres".

1. Niños en acción para promover los derechos del niño

"Los derechos del niño quiere decir poder vivir en familia, tener una casa e ir a la escuela, y esto es importante para todos los niños".

"Los derechos del niño quiere decir jugar con tus amigos, dibujar, hacer cosas que te gustan".

El Comité de los Derechos del Niño ha subrayado que, si bien la Convención tiene como objetivo en primer lugar los Estados, no puede aplicarse sin la participación de todos los actores, entre ellos, por supuesto los niños.³⁴

Como parte de la campaña Taporí, los niños, incluidos los que sufren a causa de la pobreza, se comprometieron para promover la solidaridad y la amistad. Aprendieron la manera de hacer avanzar la causa de los derechos del niño. Se convirtieron en participantes activos en la promoción de estos derechos.

Cuando se les anima son capaces de tomar la iniciativa para que todos los niños vivan unidos y en armonía. Los niños son los que mejor saben cómo viven otros niños de su entorno y no sólo pueden señalar situaciones injustas, también pueden proponer sus propias soluciones.

"A veces, mis amigos están tristes, piden pan a su mamá. Ella les dice que no tiene. Su madre trabaja. Así que me llevé un pan a la escuela y le di la mitad a mi amigo".

En muchos lugares los niños ayudan a sus padres: *"Algunos padres están asfixiados por la vida, les damos espacio para respirar ayudándoles a mantener a la familia".*

En muchos países los niños han ido en grupos a encontrarse con otras personas, conocerlas mejor, crear lazos de amistad y realizar proyectos culturales juntos. Algunos niños no iban a poder participar en actividades recreativas porque tenían que ayudar a sus padres. A menudo sus amigos les ayudaron a terminar el trabajo para que todos pudieran participar en las actividades.

Algunos grupos mejoraron la vida de las personas de su entorno. Unos ayudaron a los ancianos; otros organizaron una acción solidaria para apoyar a un niño herido en un accidente, porque su familia no tenía dinero; y otros limpiaron los pozos de su barrio para contribuir a la limpieza del agua.

Estos grupos tienen éxito siempre que haya jóvenes o adultos que apoyan a los niños a planificar los proyectos y organizar las acciones. Algunos de estos jóvenes y adultos viven en la pobreza extrema ellos mismos; su dedicación no deja de ser frágil y debe ser apoyada por organizaciones no gubernamentales, administraciones locales u otras instituciones

2. Se deben considerar los derechos del niño en el contexto de su familia³⁵

"Si el padre no va bien, tampoco su hijo".

El preámbulo de la Convención precisa que *"el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión"*. Durante la campaña, los niños han insistido en su apego a la familia y en su deseo de apoyar a sus padres.

"Debemos asegurarnos de que los padres tienen los medios necesarios para ayudar a sus hijos. Para ello los padres tienen que trabajar para alimentar, vestir y cuidar a sus hijos. El trabajo permite ganar dinero, porque sin trabajo no puedes encontrar vivienda".

Los derechos del niño no deberían ser considerados únicamente a partir del niño. Especialmente en situaciones de pobreza, la violación de estos derechos a menudo va de la mano de la violación de los derechos de los padres. El pleno disfrute de los derechos de los niños depende enormemente de cómo se tienen en cuenta el entorno familiar y la comunidad. La mayoría de los padres que están luchando para sobrevivir se esfuerzan todo lo que pueden para garantizar el bienestar de sus hijos, a pesar de los limitados recursos de que disponen. Muy a menudo el problema principal es la falta de apoyo por parte de sus gobiernos, apoyo al que tienen derecho según la Convención. A veces el problema se agrava cuando, en lugar de

34 CRC/GC/2003/5 Comité de los derechos del niño, Medidas generales de aplicación; Comentario general nº 5 (2003) § 1.

35 Preámbulo de la Convención, § 6, y también los artículos 5, 7, 8, 9, 10, 16, 18, 20 y 21.

conocer, respetar y apoyar los esfuerzos de los padres, la familia o la comunidad, se contrarrestan y se denigran.

"Si tus padres no te dan consejos y te guían, no puedes crecer. Los padres tienen que tener ayuda para encontrar soluciones a los problemas de sus hijos. También deben ser conscientes de sus responsabilidades y deberes".

La pobreza a menudo destroza las familias, a veces es la lucha por encontrar trabajo, otras es la pérdida de la custodia de los niños. Sin embargo, la Convención defiende el derecho del niño a ser criado en su familia y a no ser separado de ella. Además las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, recientemente aprobadas por la Asamblea General de la ONU, afirman que *"la falta de medios económicos y materiales, o las condiciones imputables directa y exclusivamente a esa pobreza, no debería ser nunca la única justificación para separar un niño del cuidado de sus padres"*³⁶.

"Incluso si eres pobre, tienes derecho a vivir con tu familia".

3. Proteger a los niños de manera eficaz contra todas las formas de discriminación³⁷

"No hay nada de malo en ser diferente; lo que es malo es que te traten de manera diferente".

En sus encuentros en los grupos de Taporí, los niños a menudo describen situaciones graves de discriminación. Conceden una gran importancia a la amistad, a la necesidad de no excluir ningún niño y al respeto debido a cada persona, sin importar cuál sea su situación o de dónde vengan. Los niños también muestran una gran sensibilidad a los problemas de los demás, por ejemplo, a las personas con discapacidad. Hacen hincapié en que no deben ser tratados de manera diferente y, al mismo tiempo, reconocen que esto no siempre es fácil de poner en práctica si uno está solo.

Muchos niños han sufrido la exclusión o la falta de respeto para ellos o sus seres queridos. Otros niños y adultos se han burlado de su ropa o sus zapatos, han criticado sus condiciones de vida o el hecho de que sus padres no tienen mucho dinero. Por estas mismas razones, a veces los padres prohíben a sus hijos jugar con un amigo.

"Algunas personas dicen que mi barrio está sucio, supongo que es verdad; dicen que hay muchos jóvenes que les asustan. En cierto modo, es normal tener miedo de los jóvenes... de los coches quemados... Ahora lo que digo es que vivo en otro barrio".

Durante la campaña, los niños hablaban de rechazar la discriminación con acciones concretas: reunirse con otros, fijarse en qué niños faltan o no participan, tomar iniciativas como crear obras de arte colectivas acompañadas de mensajes de amistad.

"Todos deberían tener un amigo con quien jugar. Para nosotros, la amistad es preciosa. Gracias a nuestros amigos podemos hablar de nuestros problemas y hacernos fuertes. Los amigos te hacen sonreír, reír, olvidarte de las cosas que te ponen triste. Podemos ayudarnos unos a otros cuando los tiempos son difíciles".

Los niños expresan un deseo muy fuerte de llegar a conocerse mejor y conocer otras personas, incluidos los niños de otros países: *"Cuando conoces a alguien, tienes menos miedo".* Conocer a otras personas es la base para intercambiar ideas y mejorar la vida cotidiana.

Los niños también subrayan que es importante que las autoridades den ejemplo tratando a los adultos y niños desfavorecidos con respeto.

4. La educación es necesaria para hacer amigos y abrirse al mundo³⁸

"Me gustaría escribir un mensaje, pero no sé escribir. Me gustaría ir a la escuela, pero no tengo educación. Cuando no voy a la escuela me aburro".

"No teníamos agua y teníamos que buscar madera para encender el fuego y calentar el agua para lavarnos. Así no tienes ganas de levantarme e ir a la escuela".

³⁶ A/C3./64/L50, Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, 20 de noviembre de 2009, § 14.

³⁷ Convención, artículo 2.

³⁸ Convención, artículos 28 y 29.

"La escuela es importante, porque tengo muchos amigos allí. En la escuela puedo jugar con todos. En la escuela aprendo otros idiomas y he aprendido a leer y escribir".

Muchos niños hablan de la importancia de la educación. Lo más importante para ellos es que la escuela debe ser un lugar donde hacer amigos. Cuando se rechaza o no se acoge plenamente a los niños que viven en la pobreza, se les puede herir profundamente y esto les impide aprender. Otros niños, y a veces también los maestros, pueden hacer comentarios que, sin proponérselo, resultan humillantes o crueles. Esta discriminación puede verse agravada cuando, debido a los problemas que enfrentan sus familias, los niños se ven obligados a cambiar de casa con frecuencia y también de escuela.

"Cuando se desaloja a una familia de su casa, cambia su vida. En primer lugar, piensan que es sólo un momento difícil y que las cosas mejorarán. Entonces, la situación dura más de lo esperado... Asistí a tres escuelas en un solo año".

Además, la pobreza extrema contribuye a crear problemas de salud crónicos que dificultan la asistencia regular a la escuela y empeoran la discriminación.

Los niños dicen que no pueden aprender si sienten que no son aceptados en la escuela, si sienten que hay falta de respeto por sus padres o por su entorno o si no se tienen en cuenta los esfuerzos de sus padres. Esto demuestra la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos del niño. El derecho a la educación no puede reducirse a tener acceso a una escuela, también requiere que los niños se sientan acogidos y estimulados para aprender y tener éxito.

B. FOROS DE DEBATE CON PADRES Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA SOBRE LA CONVENCIÓN:

"Con toda nuestra fuerza, luchamos para que nuestros hijos reciban una buena educación y tengan un futuro mejor, para que no sufran lo que nosotros hemos tenido que sufrir".

En diferentes lugares del mundo, personas que viven en situación de pobreza extrema y exclusión social se reúnen regularmente en Universidades Populares y Foros de debate político. En estos foros dialogan, no sólo entre ellos, también con personas de otros medios sociales, sobre temas importantes para sus vidas y las de otras familias. Entre los invitados hay personas de reconocida experiencia que enriquecen el debate con sus conocimientos y sus opiniones sobre el tema en discusión.

Los participantes se preparan de antemano presentando informes sobre posibles iniciativas en sus comunidades. Durante el debate se puede llegar a un consenso que permita formular propuestas políticas.

Con motivo del 20º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, estos foros trabajaron en torno a temas relacionados con estos derechos. Los objetivos eran llegar a una mejor comprensión de los derechos del niño y de la función y responsabilidades de los padres y avanzar hacia una aplicación más efectiva de la Convención, no sólo por los propios participantes, sino también por las autoridades públicas.

A continuación se presentan algunos de los puntos principales que surgieron de este diálogo:

1. La pobreza extrema es una forma de violencia y una violación de los derechos humanos

Los informes de estos debates muestran que la pobreza extrema constituye una forma intolerable de violencia en la que se combinan la privación, la inseguridad y la exclusión. La vida de sus víctimas es muy dura; a menudo carecen de una vivienda digna, con espacio para todos los miembros de la familia; la carencia de atención sanitaria adecuada hace que los niños tengan una salud precaria; la falta de trabajo genera mucha tensión, así como la pérdida de la autoestima. Todos estos factores agotan a los miembros de la familia.

"Durante meses, he estado viviendo con el miedo en mis entrañas. Después de haber trabajado desde los 17 años de edad, hace cuatro perdí mi trabajo debido a un expediente de regulación de empleo. Siento vergüenza frente a mis hijos y mi familia, me escondo cada vez más, porque ¿qué les puedo decir?. Por lo general, son los hijos los que se van

de casa, pero soy yo el que debería irse. La gente desvía la mirada; ¿es el desempleo como el SIDA o la peste?, ¿creen que es contagioso? Cuando estás en medio de una pobreza profunda, cuando no puedes dormir porque te da miedo el futuro, ¿dónde está la dignidad?, ¿dónde está el respeto? Son sólo palabras bonitas”.

Cuando padres e hijos se ven obligados a soportar condiciones de vida demasiado difíciles, los hijos pueden terminar en la calle, convirtiéndose en mendigos o cayendo en situaciones de explotación, a menudo severa. En algunos casos, la violencia de la pobreza empuja al alcoholismo, que causa disputas en el seno de la familia y puede dar lugar a malos tratos.

Los actos de violencia, abuso y maltrato dentro de la familia, en particular a los niños, no son justificables bajo ninguna circunstancia y pueden ocurrir en familias de todos los medios socio-económicos.

Las personas que viven en la pobreza también pueden reaccionar de manera violenta debido a un sentimiento de incompreensión. Intentan buscar ayuda, pero a menudo sienten que no se les toma en serio. Al final, el estrés puede conducir a la violencia.

La mejor garantía para prevenir la pobreza extrema y sus dramáticas consecuencias es que los gobiernos implementen políticas que promuevan los derechos humanos, de los cuales los derechos del niño son una parte integral, teniendo en cuenta especialmente el derecho a la libertad de expresión y de asociación y el derecho a la participación y al diálogo. Estos derechos deben aplicarse respetando su universalidad, indivisibilidad e interdependencia.

2. La discriminación dificulta las oportunidades futuras de los niños³⁹

Los padres se sienten frustrados por las pocas expectativas que se tiene para sus hijos. Los centros docentes deben demostrar que tienen una ambición real con respecto a los niños que tienen dificultades para mantener el ritmo. Tienen que dar seguridad a cada niño, decirle cuando lo está haciendo bien, estimularlo tanto como sea posible y no denigrar al niño o su familia. De lo contrario estos niños no reciben las mismas oportunidades, se les condena rápidamente al ostracismo y pueden dejar de asistir al colegio.

Los padres también se hacen eco de las preocupaciones de sus hijos acerca de la discriminación que pueden encontrar en la escuela. Los niños pueden sentirse insultados y humillados, otros niños no quieren jugar con ellos por su ropa, porque su familia depende de la ayuda alimentaria, porque su vivienda es insalubre, por los piojos, etc. Algunos niños son incluso maltratados en la escuela o sufren acoso. En su momento sus padres tuvieron experiencias parecidas. Un adulto recuerda:

"En la escuela primaria había una niña que era nuestro chivo expiatorio, hasta que un día su madre vino a la escuela para quejarse. Nuestra profesora nos castigó e informó a nuestros padres. Mis padres hablaron conmigo. Yo empecé a hablar con la chica y nos entendimos. Entonces comprendí lo que había tenido que soportar. Aprendí la lección para el resto de mi vida”.

En varios países se han creado asociaciones para apoyar las escuelas y los padres que se enfrentan con problemas de acoso y humillación. También trabajan con los niños que se comportan de esta manera perjudicial. Estas asociaciones, que deberían multiplicarse, hacen hincapié en las capacidades y el potencial de los niños con dificultades, en vez de en fijarse en sus fallos. La actitud de los maestros, supervisores y padres es absolutamente vital para fomentar un mejor entendimiento entre los niños. Iniciativas como ésta pueden transformar la realidad.

3. Educación⁴⁰

"Haciendo un esfuerzo, podría inscribir a mis hijos en la escuela primaria. ¿Y después? No podré pagar la escuela secundaria y ellos ya no querrán trabajar en el campo... ¿qué van a hacer entonces?”.

Existe una gran cantidad de literatura sobre los obstáculos que impiden a muchos niños

39 Convención, artículo 2, y el proyecto de principios rectores "Extrema pobreza y derechos humanos: los derechos de los pobres", (A/HRC/Sub.1/58/L.16, 21 de agosto de 2006) dedican varios párrafos a las cuestiones de la discriminación y la estigmatización de las personas pobres (§§ 11, 12 y 13).

40 Convención, artículos 28 y 29.

disfrutar de su derecho a la educación: la necesidad de que el niño trabaje para ayudar a la familia, los gastos vinculados a la escolarización, la falta de certificado de nacimiento u otros documentos oficiales, las normas culturales que dan prioridad a la educación de los niños sobre las niñas, etc.

Pero hay también otros factores que han recibido menos atención. Se requiere un gran valor para que padres que viven en la pobreza y la exclusión tomen la iniciativa de ir a hablar con el personal docente. A estos padres les resulta más difícil expresarse, a veces no entienden lo que se dice debido al diferente nivel educativo. Sin embargo, se puede facilitar su participación a través de actividades con las que ellos están más familiarizados. Al participar en la escuela de sus hijos, tienen la oportunidad de desarrollar sus capacidades y garantizar así un mejor rendimiento en la escuela de sus hijos.

En países donde los padres tienen que hacer una contribución financiera para matricular a sus hijos en la escuela, los padres no siempre saben si se trata de una obligación o un soborno. Las familias que viven en la extrema pobreza tienen menos medios para oponerse a los sobornos.

Los sistemas educativos también deben tener más en cuenta la cultura de la comunidad de los padres, su entorno, su pueblo. Muy a menudo, los programas escolares no están en sintonía con el entorno social y económico local, no son capaces de transmitir conocimientos y desarrollar habilidades que permitan a los niños mejorar la vida de sus comunidades. Diseñar los planes educativos con los padres y con su comunidad, contribuye a fortalecer la familia y la comunidad y a desarrollar en los niños una cultura y estilo de vida más respetuosos con sus tradiciones. Cuando los padres se pueden beneficiar de la formación de adultos a lo largo de su vida están en mejores condiciones para vigilar el progreso escolar de sus hijos. Se sienten actores importantes en la educación de sus hijos y pueden apoyarles de manera más eficaz.

Algunos adolescentes están en conflicto con sus padres porque no quieren ir a la escuela. Son absentistas, participan en actividades que pueden ser peligrosas o aceptan trabajos ocasionales. Los padres a menudo se sienten aislados en esta situación y no saben a quién recurrir para obtener ayuda. También carecen de información acerca de las alternativas que existen para sus hijos o se sienten ansiosos acerca de los pasos que hay que dar para acceder a ellas.

Cuando los padres reciben orientación, apoyo y asistencia, trabajan duro para encontrar soluciones y lograr un cambio. Al ver la inversión que sus padres hacen para que vuelvan a asistir a la escuela, los jóvenes se dan cuenta de lo importante que es la educación.

Iniciativas tales como la educación en el tiempo libre, especialmente en los barrios desfavorecidos, pueden reducir la tentación de pasar mucho tiempo en lugares donde los jóvenes corren el riesgo de caer en las drogas y la violencia. Estos proyectos dan a niños de todas las edades la oportunidad de participar en actividades juntos, de aprender a respetarse mutuamente, de divertirse mientras aprenden, y proporcionan apoyo para hacer los deberes. Los niños mayores pueden ayudar a los más pequeños y descubrir así la satisfacción que supone tener responsabilidades. Hay adolescentes y jóvenes que voluntariamente dedican sus energías a estos proyectos.

4. El derecho a conocer a tus padres, a ser criado por ellos, salvo en circunstancias excepcionales, y a preservar tu identidad⁴¹

"Cuando tenía 8 años, tuve que dejar mi familia para ir a trabajar para otra familia. No me pagaban y el trabajo era duro, todo lo que recibía a cambio era comida. La vida me ha enseñado lo que significa no ser escuchado cuando eres niño. Pero hoy, la falta de recursos nos empuja a muchos de nosotros a dejar nuestros hijos y, a veces, incluso a dejar nuestro país en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Y encima, nos critican por ello".

"Hace tres años que no tengo domicilio. Me han quitado a mis dos hijos más pequeños. Si pierdes a tus hijos, pierdes tu corazón y la mitad de tu cuerpo. ¿Cómo puedo ir a verlos cuando vivo en la calle? Se supone que éste es el país más rico de Europa, (...) como niño

41 Convención, artículos 7, 8 y 9.

*de familia itinerante*⁴², no fui a la escuela. Vivíamos en un vagón. He aprendido a leer y escribir por mi cuenta. Cuando me trajeron al juzgado de menores, hubiera necesitado un intérprete para comprender sus palabras altisonantes. Si hubiera sabido leer y escribir, no habría perdido a mis hijos".

"Los niños no pueden aprender y no puede crecer si no saben quiénes son, de dónde vienen, si no pueden estar un poco orgullosos o muy orgullosos de sus raíces". Joseph Wresinski⁴³.

La Convención reconoce el derecho de cada niño a conocer quiénes son sus padres y a ser criado por ellos. No acepta la separación en contra de la voluntad de los padres, salvo en casos especiales, tales como la violencia extrema, el abuso, el maltrato o la negligencia. Los Estados también se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad y su cultura.

La separación de los miembros de la familia, como resultado de la falta durante un tiempo prolongado de medios materiales, como trabajo, ingresos, vivienda, o la combinación de éstos, es decir, la pobreza extrema, es inaceptable y constituye una grave violación de la Convención y de los derechos humanos en general. Las familias afectadas consideran estas separaciones de padres e hijos o hermanos y hermanas, como un acto inaceptable de violencia y una injusticia evidente.

Las separaciones son contrarias a la responsabilidad, el derecho y el deber de los padres de proporcionar el ambiente de amor, la comprensión y la orientación que el niño necesita para su desarrollo personal.

Estas injusticias son el resultado del fracaso de los gobiernos para poner en marcha políticas que proporcionen a las familias la ayuda, el apoyo y el asesoramiento a los que tienen derecho. Además, no sólo los gobiernos, a veces también el sector privado, invierten sumas de dinero considerables en favor de medidas de cuidado alternativas como la adopción, las familias de acogida y las instituciones. Cuando la pobreza es la única razón para tales medidas, éstas constituyen una forma grave de discriminación contra las familias pobres.

Las separaciones a menudo afectan a otros derechos. En demasiados casos de separación, no se respeta el derecho del niño a tener una relación personal, directa y regular con sus padres y otros miembros de la familia. En el entorno de cuidados alternativos a menudo se oculta al niño su origen o se desacredita a sus padres y a su medio social. Debido a que el niño no se cría en su cultura de origen o no domina su idioma, la comunicación con su entorno original se va deteriorando poco a poco. Desde el principio, el niño vive en la duda acerca de sus orígenes y con frecuencia sufre de inseguridad en la edad adulta.

Los padres hacen hincapié en la necesidad de conceder a las familias los medios para mantener los vínculos con sus hijos, salvo en los casos de abuso, de manera que puedan conservar sus raíces y mantener los lazos familiares, incluso cuando la situación es difícil. Los niños tienen que poder sentirse orgullosos de su familia y del valor de su familia frente a la pobreza. También es importante apoyarse en la familia extensa para la educación de los niños.

5. Necesidad de apoyo y espacios para el diálogo⁴⁴

"Cuando era niño, un día mis padres empezaron a llevarme a actividades de Cuarto Mundo. ¡Fue increíble! Era un lugar donde sentí que se respetaba a mis padres, aunque fueran pobres. Descubrí que tenían algo que decir, que estaban reflexionando junto con otras personas sobre diferentes temas, incluso temas escabrosos. Esto me ayudó a crecer. Ahora me gustaría enseñarles a mis hijos la misma manera de mirar a la gente para que sean respetuosos y atentos, y para que sepan que cuando una persona ha sido herida por la vida, necesita nuestra consideración y nuestra amistad".

Algunas personas señalan que sus dificultades pueden resolverse o mitigarse si otras personas, sean profesionales u otros ciudadanos, aceptan ir más allá de las ideas preconcebidas, confían en ellos, los apoyan, dialogan con ellos y les dan consejos. Gracias a

42 "Travellers" en el original es un término usado por algunas personas nómadas para describirse a sí mismas.

43 J. Wresinski (1917-1988) fundador del Movimiento Cuarto Mundo.

44 Convención artículo 4, aplicación de medidas.

este apoyo, padres que viven en la pobreza pueden reclamar sus derechos y los de sus hijos. Los niños y los jóvenes sienten la misma necesidad de apoyo por parte de alguien en quien tengan confianza.

Los padres también subrayan la necesidad de acompañamiento por un órgano independiente, como el defensor del pueblo, cuando tratan con la administración. A menudo, no entienden el lenguaje utilizado en los procedimientos judiciales o administrativos, se sienten intimidados y no se atreven a expresar su opinión ni a defenderse.

Sin embargo, tanto los padres como los niños que viven en la pobreza extrema tienen otras necesidades además de la necesidad de apoyo individual.

Las reivindicaciones y la participación activa de otras personas, ya sean otros miembros de la familia, vecinos o voluntarios, son de vital importancia para ganar en accesibilidad a la educación, la salud, la cultura, etc. La mayoría de las políticas hacen hincapié en las condiciones materiales (existencia de un edificio, mesas y sillas, libros, medios de transporte). Pero no tienen en cuenta la importancia de las acciones que permitan el acceso efectivo a estos derechos. A menudo, la comunidad tiene que defender la causa de las personas privadas de sus derechos como condición previa para que las instituciones oficiales apliquen los derechos.

Los adultos que viven en la extrema pobreza sienten la necesidad de lugares donde pueden conocerse y dialogar con otras personas: lugares donde van libremente, donde pueden discutir los temas que les preocupan -en particular la educación de sus hijos- donde pueden aprender, expresar sus opiniones, dar y recibir consejos y reflexionar sobre sus experiencias.

Los padres saben que sus hijos merecen vivir en un entorno donde pueden crear lazos con otros niños y hacer amigos mientras juegan y trabajan juntos. Es necesario desarrollar la confianza del niño para el encuentro con otros y para darle la oportunidad de disfrutar de dialogar con los demás y de ser parte de una comunidad.

III. DEMANDAS PRESENTADAS A LA OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS

El Movimiento Cuarto Mundo acoge las Estrategias temáticas de la Oficina de la Alta Comisionada para 2010-2011 y la alta prioridad que dan a un *"enfoque de reducción de la pobreza basado en los derechos (...), incluso en las economías más prósperas [donde] la pobreza y las desigualdades persisten y muchas personas viven en condiciones que suponen una denegación de los derechos humanos"*. También acoge con satisfacción este plan de estrategias por *"el incremento de las medidas para que los grupos marginados y los más afectados por la discriminación-especialmente las mujeres, indígenas y grupos minoritarios, y las personas que viven en la pobreza- mejoren su capacidad de promoción, su participación en la toma de decisiones y en los procesos de formulación de políticas y su acceso a servicios económicos y sociales de calidad"*⁴⁵.

Con el fin de contribuir a la realización de estas estrategias, el Movimiento Cuarto Mundo, plantea las siguientes demandas prioritarias a la Oficina de la Alta Comisionada y, a través de ella, a todos los responsables dentro del sistema de las Naciones Unidas, para promover el pleno disfrute de todos los derechos humanos para todos y para erradicar la pobreza extrema. Estas son propuestas para establecer compromisos mutuos en los que los miembros del Movimiento Cuarto Mundo están dispuestos a invertir.

Las demandas son las siguientes:

1. **Reforzar la colaboración entre la ONU y las personas que viven en la pobreza extrema mediante su inclusión en la evaluación del impacto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el marco de los derechos humanos**, en debates sobre mejores indicadores de progreso basados en los derechos, y en el diseño de las próximas medidas que deben adoptarse a fin de acelerar el progreso. Las personas que viven en la pobreza son muy conscientes de lo que impide que se creen políticas básicas de protección social que beneficien a todas las personas.
2. **Promover los derechos del niño, haciendo hincapié en la importancia de apoyar el entorno familiar, clave para luchar contra la extrema pobreza de acuerdo con la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos**. La separación de padres e hijos como consecuencia de la pobreza -ya sea porque sus familiares se encuentran dispersos en busca de trabajo, o porque se han aplicado medidas de cuidado alternativo para los niños- es un factor importante en la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema.
3. **Apoyar la lucha contra la discriminación y la estigmatización de las personas que viven en la pobreza porque "Allí donde hay hombres y mujeres condenados a vivir en la extrema pobreza, se violan los derechos humanos"**⁴⁶. Las acciones destinadas a apoyar esta lucha destacarían el hecho de que la pobreza extrema es tanto la causa como la consecuencia de la violación de los derechos humanos, y que las personas que viven en la pobreza están en la vanguardia de los esfuerzos para superar esta injusticia. También desatacaría y haría visible que, en nombre de los derechos humanos, la dignidad y la paz, todos los sectores de la sociedad deben participar en el esfuerzo para dar forma a *"un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias"*⁴⁷.

45 Estrategias temáticas de la oficina de la Alta Comisionada para 2010-2011, pp. 11-13.

46 Como se afirma en la Llamada a la acción. Ver nota 7.

47 Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A. REFUERZO DE LA COLABORACIÓN ENTRE LA ONU Y LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA EXTREMA POBREZA MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE ÉSTAS:

- en la evaluación del impacto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el marco de los derechos humanos.
- en debates sobre mejores indicadores de progreso basados en los derechos.
- en el diseño de las próximas medidas que deben adoptarse a fin de acelerar el progreso.

Las personas que viven en la pobreza son muy conscientes de lo que impide que se creen políticas básicas de protección social que beneficien a todas las personas. Fomentar la participación activa y la colaboración de los afectados no sólo es un derecho humano fundamental, sino también una garantía para el éxito.

Los niños y sus padres han demostrado que tienen una visión de un mundo mejor y que trabajan activamente para encontrar soluciones más sostenibles. La colaboración activa con las poblaciones más afectadas traerá nueva energía y nuevos elementos para garantizar el éxito de los esfuerzos de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza y, en particular, para la aplicación de los ODM, para las acciones en el marco del segundo Decenio para la Erradicación de la Pobreza de la ONU (2008-2017), así como para el seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia “Un mundo apropiado para los niños”.

La necesidad de colaborar con personas que viven en la pobreza extrema es subrayada en repetidas ocasiones en las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General. Pero, en realidad, sigue siendo un reto para el sistema de Naciones Unidas y la sociedad civil crear ocasiones donde personas que viven en la pobreza extrema puedan participar en el diálogo y, como colaboradores, ofrecer su contribución única para hacer frente a los desafíos que enfrenta el mundo.

Por lo tanto el Movimiento Cuarto Mundo pide a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos que:

- Insista en la necesidad de revisar el impacto que los ODM están teniendo en las personas que viven en extrema pobreza y cree y garantice las condiciones necesarias para que estas personas, tanto en países industrializados como en países en desarrollo, puedan contribuir con su experiencia y sus ideas a este proceso de revisión.
- Trabaje para la integración en la estrategia de los ODM de un enfoque basado en los derechos humanos que reconozca, fomente y apoye la contribución a la realización de estos objetivos de las personas cuyos derechos humanos son violados por la pobreza extrema, así como de todos los grupos vulnerables.
- Y, como contribución a la Cumbre 2010 sobre los ODM, invite a personas que viven en la pobreza extrema a participar en un taller junto a personal del ACNUDH, misiones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para contribuir a la elaboración de enfoques basados en los derechos humanos innovadores y multifacéticos.

Esta revisión deberá haber finalizado antes de 2015 para que sus lecciones puedan ser tenidas en cuenta en el diseño de las próximas etapas tras el 2015. El Movimiento Cuarto Mundo está dispuesto a contribuir a este examen con sus conocimientos, basados en la presencia y la acción de base a largo plazo.

Este enfoque respetará la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos, condición indispensable para construir un mundo donde cada persona y cada pueblo puedan vivir en paz y con dignidad.

B. PROMOVER LOS DERECHOS DEL NIÑO

- **haciendo hincapié en la importancia de apoyar el entorno familiar, clave para luchar contra la extrema pobreza de acuerdo con la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos**

La separación de padres e hijos como consecuencia de la pobreza -ya sea porque sus familiares se encuentran dispersos en busca de trabajo, o porque se han aplicado medidas de cuidado alternativo para los niños- es un factor importante en la transmisión intergeneracional de la pobreza extrema.

1. La necesidad de principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha reconocido reiteradamente la gravedad de la pobreza extrema en todo el mundo, su magnitud y sus manifestaciones -como el hambre, la trata de personas, las enfermedades, la vivienda inadecuada, el analfabetismo y la desesperación- que son particularmente graves en países en desarrollo. Estas condiciones representan una violación de la dignidad humana. La Asamblea General también ha identificado la extrema pobreza como el mayor desafío para la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. Pero, en realidad, la Convención, como la mayoría de los otros instrumentos universales de derechos humanos, ni siquiera menciona la pobreza.

Los esfuerzos de la Comisión de los Derechos del Niño, con el apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada, para tener en cuenta y para mejorar las condiciones de vida de todos los niños y, particularmente, los más vulnerables, son encomiables. Sus comentarios generales y sus muchos informes sobre la aplicación de la Convención por los Estados miembros ponen de relieve los derechos específicos de los grupos de niños en circunstancias especialmente difíciles. El informe del Secretario General sobre la violencia contra los niños se refiere a la estigmatización y la discriminación de los niños más pobres como una forma de violencia psicológica que ejerce una influencia negativa y duradera en su desarrollo. Las recientes "Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños", aprobadas el 20 de noviembre de 2009 por la Asamblea General⁴⁸ ofrecen otro ejemplo de un texto que considera la pobreza entre las principales razones de la discriminación y de la separación de los niños de su entorno familiar.

Pero ninguno de estos enfoques considera la pobreza extrema desde la perspectiva de la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos. El único texto existente de las Naciones Unidas que propone este enfoque sigue siendo el proyecto de principios rectores: "Extrema pobreza y derechos humanos: los derechos de los pobres"⁴⁹, aprobado por la Subcomisión de Derechos Humanos en 2006. En octubre de 2009, el Consejo de Derechos Humanos⁵⁰ invitó a la experta independiente sobre la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza a "*presentar al Consejo (...) un informe que contenga sus recomendaciones sobre la forma de mejorar el proyecto de principios*".

Por lo tanto, el Movimiento Cuarto Mundo pide que la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos:

- **Dé todo el apoyo necesario al informe solicitado por el experto independiente sobre la extrema pobreza y los derechos humanos.**

El resultado del diálogo llevado a cabo por niños y adultos con ocasión del 20º aniversario de la Convención demuestra esta necesidad. Los derechos del niño no pueden aislarse de los derechos de los demás miembros de su familia; la falta de consideración suficiente de los derechos de los padres da lugar a diferentes formas de separación de los miembros de la familia, con consecuencias desastrosas para los niños. Debido a la pobreza, los niños sufren de una grave discriminación a diferentes niveles, se ven expuestos a diferentes formas de violencia y no pueden ejercer muchos de sus derechos.

48 A/C3./64/L50, Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, 20 de noviembre de 2009.

49 A/HRC/Sub.1/58/L.16, Proyecto de principios rectores "Extrema pobreza y derechos humanos: los derechos de los pobres", 21 de agosto de 2006.

50 A/HRC/RES/12/19 Ibid., 12 de octubre de 2009.

2. Preservar del entorno familiar

La Convención sobre los Derechos del Niño destaca que el niño “*debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión*”, un principio celebrado por los niños y sus padres. La gran mayoría de los padres, incluso aquellos que no tienen los medios necesarios para la educación de sus hijos, invierten toda su energía en el “bienestar del niño”. Esperan firmemente que sus hijos tengan un futuro mejor, sin pasar por las mismas dificultades por las que sus padres han pasado.

La Convención reconoce el papel clave de los padres y la familia extensa en el cumplimiento de los derechos del niño. Con el fin de que puedan asumir esta responsabilidad, los gobiernos se han comprometido a prestar la asistencia y el apoyo adecuados.

La experiencia de las personas que viven en la extrema pobreza ha demostrado que, en realidad, muchos de los derechos del niño (como el derecho a ser orientados y asesorados por sus padres, el derecho a vivir en un ambiente familiar, el derecho a la salud, a la educación...) no se respetan porque los padres o la familia no reciben el apoyo adecuado que según la Convención tienen derecho a recibir. Por esta razón, no se respetan los derechos del niño ni se garantiza la protección que la Convención tiene por objeto ofrecer. Esta situación a menudo causa daño y produce violencia contra los niños, como la separación de sus familias de forma duradera, la explotación o la falta de acceso a la salud y a la educación.

Las recientes “Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños” afirman que la pobreza “*debería considerarse como un indicio de la necesidad de proporcionar a la familia el apoyo apropiado*”⁵¹. Muchos párrafos de las Directrices prevén significativos puntos de partida para mejorar los derechos de los niños y sus familias, especialmente los que viven en extrema pobreza⁵². Consideramos que este proyecto de directrices merece un gran apoyo.

Sin embargo, mientras la pobreza como tal no sea considerada como una violación de la dignidad humana, los derechos del niño se interpretarán como si estuvieran en conflicto con los derechos y deberes de las familias más pobres.

Por lo tanto, el Movimiento Cuarto Mundo pide a la Alta Comisionada y al Comité de los Derechos del Niño:

- **Que considere la aplicación de los derechos de los niños y sus familias ya existentes en la Convención y explicita el apoyo que los padres y miembros de la familia tienen derecho a recibir por parte de los Estados.**
- **Que incluya el apoyo necesario para los padres y miembros de la familia dentro del marco existente para el seguimiento de la aplicación de la Convención.**

C. APOYAR LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y LA ESTIGMATIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LA POBREZA PORQUE "ALLÍ DONDE HAY HOMBRES Y MUJERES CONDENADOS A VIVIR EN LA EXTREMA POBREZA, SE VIOLAN LOS DERECHOS HUMANOS"

Las acciones destinadas a apoyar esta lucha destacarían el hecho de que la pobreza extrema es tanto la causa como la consecuencia de la violación de los derechos humanos, y que las personas que viven en la pobreza están en la vanguardia de los esfuerzos para superar esta injusticia. También desatacaría y haría visible que, en

51 A/C3./64/L50, Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños §§ 14 y 31, 20 de noviembre de 2009, “*Las condiciones imputables directa y exclusivamente a la pobreza, no deberían ser nunca la única justificación para separar un niño del cuidado de sus padres*”. Más bien “*deberían considerarse como un indicio de la necesidad de proporcionar a la familia el apoyo apropiado*”. (...) “*Estas políticas deberían afrontar las causas fundamentales del abandono de niños, la renuncia a su guarda y la separación del niño de su familia velando, entre otras cosas, por el ejercicio del derecho a la inscripción de los nacimientos en el Registro Civil, y por el acceso a una vivienda adecuada y la atención primaria de la salud y a los servicios de educación y asistencia social, así como promoviendo medidas para luchar contra la pobreza, la discriminación, la marginación, la estigmatización, la violencia, los malos tratos y el abuso sexual de niños y la toxicomanía*”.

52 Ibid., § 10 “*las decisiones relativas al acogimiento alternativo del niño deberían tener plenamente en cuenta la conveniencia, en principio, de mantenerlo lo más cerca posible de su lugar de residencia habitual, a fin de facilitar el contacto con su familia y la posible reintegración en ella y de minimizar el trastorno ocasionado a su vida educativa, cultural y social*”.

nombre de los derechos humanos, la dignidad y la paz, todos los sectores de la sociedad deben participar en el esfuerzo para dar forma a "un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias".

Es necesario superar la discriminación y la exclusión a la que se enfrentan los adultos y los niños que viven en la pobreza extrema mediante cambios estructurales, legales e institucionales, pero también mediante la movilización de la opinión pública y el cambio en la forma en que el mundo mira a estas personas. Esto significa confrontar el prejuicio de que "los pobres son pasivos y perezosos", promoviendo el reconocimiento de los múltiples esfuerzos que hacen todos los días para superar la adversidad en sus propias vidas y las de otros.

La Asamblea General y el Secretario General han acogido con satisfacción la celebración del **Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza** (17 de octubre), creado con el fin de promover la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza en todos los países y sensibilizar y contribuir a la movilización de todos los interesados en la lucha contra la pobreza.⁵³ Como se destaca en las Estrategias temáticas de la Oficina de la Alta Comisionada para 2010-2011, la erradicación de la pobreza no es sólo un objetivo de desarrollo, sino también un desafío central para los derechos humanos. Y la defensa de los derechos humanos no es sólo una preocupación de los activistas de derechos humanos y expertos legales, sino también un elemento central para la erradicación de la pobreza.

En muchos lugares del mundo, personas y grupos que luchan contra la pobreza extrema contribuyen a la aplicación de las recomendaciones del informe del Secretario General.⁵⁴ Este movimiento de personas que se reúnen para luchar públicamente contra la discriminación que genera la pobreza extrema se ha multiplicado desde el inicio de la creación del Día Internacional en 1987⁵⁵. Este Día Internacional permite a los interesados poner de relieve de manera pública todos sus esfuerzos tanto a nivel local, como nacional e internacional. Los eventos del día son, cada vez más, espacios innovadores donde personas de diferentes condiciones socio-económicas se pueden conocer y aprender mutuamente, respetando la diversidad de cada uno, y con ello contribuir a construir un mundo de paz. Basado en esta realidad, el 17 de octubre ofrece una oportunidad única para demostrar los esfuerzos comunes en la lucha contra la pobreza emprendida por el sistema de las Naciones Unidas y por otros interesados, particularmente los que más sufren la pobreza extrema.

En 2008, se creó un "Comité Internacional para el 17 de octubre"⁵⁶ con el fin de reforzar esta movilización y dar visibilidad a este creciente movimiento de personas que consideran escandalosa la existencia de pobreza extrema y que unen sus esfuerzos para eliminar esta grave violación de los derechos humanos. Los miembros del comité proceden de diferentes medios socio-económicos, es decir que incluye personas que saben de primera mano lo que es la pobreza extrema. De esta manera se respeta el espíritu de este Día Internacional.

Por lo tanto, el Movimiento Cuarto Mundo pide a la Oficina de la Alta Comisionada:

- **Que proponga un miembro para el Comité Internacional del 17 de octubre, que pueda contribuir a la misión del mismo, es decir a aumentar la conciencia pública de que los derechos humanos son fundamentales para la erradicación de la pobreza extrema; a mostrar el papel activo desempeñado por las personas que viven en la pobreza y a dar visibilidad al creciente movimiento de personas que luchan para superar la pobreza.**
- **Que emita un mensaje público cada año con motivo de este Día Internacional, reconociendo los esfuerzos para defender los derechos humanos que realizan las personas que viven en extrema pobreza y todos los que se solidarizan con ellas.**

53 Resolución 60/209 de la Asamblea General e Informe A/61/308 del Secretario General sobre la Observancia del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, septiembre de 2006.

54 Aprobado por la Asamblea General en A/RES/61/213.

55 Aunque reconocido por primera vez por la Asamblea General en 1992, muchas de las celebraciones del día comenzaron en 1987.

56 El Comité está presidido por Cassam Uteem (ex presidente de la República de Mauricio 1992-2002) y cuenta con el apoyo de Javier Pérez de Cuellar y Boutros Boutros Ghali (5º y 6º Secretario General). Se ha confiado el secretariado al Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo.

© Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo
107, avenida del Général Leclerc
95480 Pierrelaye (Francia)
atdint@atd-quartmonde.org
www.atd-fourthworld.org
Diciembre de 2009
Foto de la portada: Biblioteca de calle, Perú
Jacques Ogier, ATD Cuarto Mundo

